



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC N° N° 2021-00382116-UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2021-00382116-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presenta la solicitud de contratación bajo la modalidad de locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente nacional de posgrado del Dr. Francisco Martin SUAREZ, DNI 17331628, CUIT N° 20-17331628-4, para prestar sus servicios en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano los días 26,27 y 28 de agosto de 2021 con una carga de 20 horas por la suma total de \$ 38.000,

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos propios generados exclusivamente por la Maestría mencionada

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Dr. Francisco Martin SUAREZ, DNI 17331628, CUIT N° 20-17331628-4, para prestar sus servicios en la Maestría bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente nacional de posgrado, en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. y disponer la liquidación y pago de sus honorarios por la suma de \$ 38.000 (Pesos TREINTA Y OCHO MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (email: maestria.gadu@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./